

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUCTORA ARRECIFE S.A. CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a veinte y cinco de Marzo del dos mil quince siendo las 17:00 en el local de la compañía ubicado en las calles Avda. Francisco de Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum, piso 7, se lleva a efecto la sesión de Junta general Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, ya que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Gerente General, 2) Aprobación de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio del 2014, 3) Aprobación del Informe del Comisario por el año 2014, y, 4) Elección del Comisario de la empresa para el periodo del 2015. Preside la sesión El Ing. José Macchiavello A., en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Sra. Lissa Macchiavello N... Dispone la Presidencia que el secretario elabore la lista de asistentes, que fue la siguiente: Construcorp Limited S.A., debidamente representada por el Sr. Guillermo Jouvin A., propietaria de 2070 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00, y Predial e Inversionista Lipidava S.A., propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00. La presidencia declara legalmente instalada la Junta, disponiendo que se pase a considerar el primer punto del orden del día. El Ing. José Macchiavello, da lectura al informe del Gerente y sometido que es a votación, y se aprueba por unanimidad.

Se procede de inmediato a la revisión del Estado financiero a Dic.31.2014 y luego de su análisis se somete a votación y es aprobado en su totalidad. En el tercer punto del orden del día se da lectura al Informe del Comisario y sometido a votación se aprueba por unanimidad. En el cuarto punto del orden del día el Presidente mociona que se reelija al comisario Ing. Cindy Carolina Orellana Quinto, por un año por cual se aprueba por unanimidad. Siendo las 18:00 se da por terminada la Junta procediendo de inmediato a la elaboración del acta y firma de la misma.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN ARCHIVO**

Lissa Macchiavello Nunez
Secretaria